



Ubicación

Calzada México Xochimilco 101
San Lorenzo Huipulco, Tlalpan, CDMX
Entrada para el público en general,
por la lateral de Periférico Sur.

Informes a los teléfonos:
55 4160 5000 y 55 4160 5265

Por su seguridad, lea las recomendaciones que se encuentran en el área, para saber qué hacer en caso de sismo o incendio. Durante un siniestro siga las indicaciones del personal médico, de enfermería y de protección civil.

www.inprf.gob.mx



Directorio

Dr. Iván Arango de Montis

Coordinador de la Clínica



Clínica de Trastorno de la Personalidad con Patrón límite



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ

¿Quiénes somos?

Somos un grupo multidisciplinario, altamente sensibilizado, capacitado y especializado para brindar atención médica psiquiátrica y psicoterapia a pacientes que presentan **Trastorno Límite de la Personalidad (TLP)** y que ya se encuentran recibiendo atención psiquiátrica en el INPRFM, es decir funcionamos como una Clínica Interconsultante.



¿Qué servicios proporcionamos?

- Consulta psiquiátrica
- Psicoterapia individual
- Psicoterapia grupal
- Cursos psicoeducativos
- Referencias a otras instancias de salud y legales



¿A quiénes brindamos información?

CRITERIOS DE INCLUSIÓN:

Mujeres y hombres de 18 a 60 años de edad:

- Con diagnóstico de Trastorno Límite de la Personalidad
- En la hoja de interconsulta la o el médico que refiere tiene que hacer constar que la o el paciente lleva por lo menos 12 semanas en tratamiento con quien refiere y adecuada adherencia al tratamiento
- Con electroencefalograma interpretado.
- Evidencia por medio de evaluación clínicométrica: Hamilton menor o igual a 7, Manía de Young menor o igual a 6

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

- Trastorno de personalidad antisocial
- Trastorno psicótico
- Trastornos de la alimentación activo
- Trastorno bipolar en fase maníaca o depresiva
- Dependencia a sustancias (que no se encuentre en remisión completa)
- Deterioro cognoscitivo



Responsabilidades de pacientes y familiares

- Presentarse 30 minutos antes de su cita programada
- Cumplir con el reglamento de pagos de la institución
- Presentar el comprobante de recibo de pago cuando le sea solicitado
- Cancelar con anticipación su cita, cuando no le vaya a ser posible asistir
- Respetar el reglamento de la clínica
- Apegarse al tratamiento médico y cumplir con las indicaciones otorgadas
- Realizar los trámites correspondientes en caso de referencia a otra instancia
- Proporcionar uno o dos números telefónicos para localizarle en caso necesario y actualizarlos si cambian.

Requisitos de atención

- Haber sido referido/a de algún Servicio de Consulta Externa
- Presentarse voluntariamente al servicio y cooperar en la atención
- Tener una cita programada
- En la cita para Historia Clínica, acudir preferentemente acompañada/o por un/a familiar u otra persona de su confianza
- Contar con un número de registro, expediente clínico y carnet de la institución
- Informar en sus consultas todo lo relacionado a su padecimiento (evolución de sus síntomas, aparición de reacciones adversas, aparición o persistencia de factores estresantes, interrupción del tratamiento por cualquier motivo)
- En horas y días no hábiles, dirigirse al Servicio de Atención Psiquiátrica Continua.

Horarios y lugar de atención

Lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas.

En el Módulo "D", del edificio de Consulta Externa, de acuerdo con el horario laboral del personal.

Costos

A partir del 1° de diciembre de 2020 la atención es gratuita para quienes no cuenten con seguridad social, conforme a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2020.

Para quien cuenta con algún tipo de seguridad social, el costo se establece de acuerdo con la clasificación socioeconómica asignada por el servicio de trabajo social.